



**H. Ayuntamiento Constitucional
de Yaxkukul 2012 - 2015**

Yaxkukul, Yuc., a 30 de abril del 2014.
Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

C. Claudia Imela Cetina Cimé.
Titular de Unidad Municipal de Acceso a la
Información Pública de Yaxkukul
Presente

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en los mes de **MARZO - ABRIL**, relativo al artículo 9 fracción XV de la ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán, y que se refiere a los contratos de obra pública, su monto y a quienes le fueron autorizados".

Le informo que de conformidad con los artículos 55 fracción XV y 165 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que el H. Ayuntamiento de Yaxkukul no ha suscrito documentos relativos a contratos de obra pública en dicho periodo

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración

Atentamente

C. Hugo Raúl Contreras Caro
Secretario Municipal



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
YAXKUKUL, YUC.
2012 - 2015

Firma y nombre de la titular del UMAIP

Fecha de actualización de la información 30/04/2014

Fecha de generación de la información 30/04/2014